

II-98-062R



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 86 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Aprobar La Convención sobre Jurisdicción, Ley Aplicable, Reconocimiento, Aplicación y Cooperación con respecto a la Responsabilidad Paterna y Medidas para la Protección de Menores, suscrito en la Haya el 19 de octubre de 1996.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL